LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del Municipio de Busbanzá, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el Objeto del Contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DEL AREA MUSICAL Y BANDA PAPAYERA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2026"**

La presente se expide en la secretaría de gobierno el trece (13) de octubre de 2026

Claudia Higuera

CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: BRIAN FREDDERICH VARGAS	NOMBRE: CLAUDIA MIREYA HIGUERA	NOMBRE: CLAUDIA MIREYA HIGUERA